

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45663 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 674/13 referente al deudor Aljadigo, S.L., se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para litificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 29 de octubre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130065246-1